



RESUMEN EJECUTIVO **MMayA/UAI/INF/N°014/2018**

Informe de Auditoría Interna MMayA/UAI/INF/N°014/2018, correspondiente al ***“INFORME SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO EMERGENTES DE LA AUDITORIA FINANCIERA DE LOS REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA OFICINA TECNICA NACIONAL DE LOS RIOS PILCOMAYO Y BERMEJO (OTN-PB) POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017”***, efectuado en cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2018 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

El objetivo de la Auditoría es emitir una opinión independiente sobre si el control interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de los Estados Financieros Básicos y Estados Complementarios, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo (OTN-PB), por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

El objeto del examen está constituido por los registros y documentación que sustentan los Estados Financieros de la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo presentados al 31 de diciembre de 2017, entre los cuales tenemos:

Estados Financieros Básicos:

- Balance General Comparativo
- Estado de Recursos y Gastos Corrientes Comparativos
- Estado de Flujo de Efectivo Comparativo (Método Directo)
- Estado de Cambio en el Patrimonio Neto Comparativo
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos
- Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos
- Estado Cuenta Ahorro – Inversión – Financiamiento Comparativo
- Estados de Cuenta o Información Complementaria

Estados Complementarios:

- Inventario de Materiales y Suministros
- Inventario de Activos Fijos
- Conciliaciones Bancarias
- Estado de Cuentas a Pagar y Cobrar.
- Otras Inversiones Temporales.
- Activo Diferido a Corto Plazo
- Libro Mayor.
- Registros contables, con su debida documentación de respaldo.
- Otros registros auxiliares.
- Notas a los Estados Financieros que se presentan y forman parte integral de los mismos.



Se concluye que:

En consideración a los resultados obtenidos de la evaluación del control interno, se concluye que el Control Interno relacionado con el registro de las operaciones y la presentación de los Estados Financieros Básicos y Estados Complementarios, ha sido diseñado e implantado para lograr los objetivos de la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo (OTN-PB), por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017; sin embargo, se han determinado deficiencias sobre aspectos de control interno que consideramos importante informar para conocimiento y acción correctiva de la Oficina Técnica Nacional de los Ríos Pilcomayo y Bermejo, siendo estas las siguientes:

1. Deficiencias en el registro contable y documentación de respaldo adjunta
 - A) Pagos realizados con fecha posterior a la fecha del registro contable
 - B) Facturas adjuntas al comprobante con fecha posterior a la fecha del registro contable.
2. Falta de emisión y elaboración de documentos para las consultorías por producto.
3. Deficiencias en la elaboración de contratos de consultorías por producto.
 - A) Falta de especificación en la cláusula de multa, del importe sobre el cual se aplicará el porcentaje de la respectiva multa.
 - B) Errores de transcripción
4. Deficiencias en la asignación y presentación de descargo de viáticos
 - A) Incorrecto calculo en la asignación de viáticos.
 - B) Informes de viaje sin evidencia del visto bueno del director general y jefe de unidad.
 - C) Inconsistencia de la documentación en relación a las fechas y horas de ida y/o retorno del viaje.
5. Cheques registrados en las conciliaciones bancarias, como pendientes de cobro por más de un mes.
6. Ítems de almacenes no utilizados en la institución.
7. Inconsistencia en la información descrita en las notas a los estados financieros.
8. Falta de registro de vehículos entregados en custodia.
9. Registro en cuentas de orden sin evidencia de la documentación de respaldo.
10. Falta de contratación de seguros para los activos fijos de la entidad.
11. Falta de elaboración del programa operativo anual individual (POAI) correspondiente a la gestión 2017

PROYECTO: IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE MONITOREO DEL AGUA DE LA CUENCA DEL RIO GUADALQUIVIR.

12. Deficiencias en la recepción, ingreso y verificación física realizada de los bienes adquiridos.
 - A) Falta de remisión de la documentación al responsable de activos fijos para su respectivo ingreso.
 - B) Activos fijos sin codificación y actas de entrega a los responsables de su custodia.
13. Deficiencias en el registro, actualización y depreciación de los bienes adquiridos.
 - A) Adquisiciones no registradas en el estado de cuenta del activo fijo.



- B) Falta de registro de la actualización y depreciación al 31 de diciembre de 2017.
- 14.** Certificado de cumplimiento de contrato no emitido por la entidad.
- 15.** Deficiencias en la boletas de garantía y de buen funcionamiento de maquinaria y equipo.
- A) Renovación de boletas de garantías de cumplimiento de contrato posterior a la suscripción de las actas de recepción definitiva.
 - B) Periodo sin contar con respaldo de la boleta de garantía correspondiente al Lote No. 2
 - C) Inexistencia de la emisión de la boleta de garantía de buen funcionamiento de maquinaria y/o equipo de Lote No 1.
 - D) Retraso en la constitución de la boleta de garantía de funcionamiento de maquinaria y/o equipo del lote No 2.

La Paz, 28 de junio de 2018